



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

230-20

04 SEP 2020

Salta,
 Expediente Nº 19.351/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Fernanda Judith VACA, D.N.I. Nº 35.280.713, alumna de la Carrera "Tecnatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos" de la Sede Regional Orán, solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas "Estadística", "Anatomía y Fisiología", "Química General", "Química Biológica", "Microbiología I", "Microbiología II", "Técnicas Bioquímicas I" y "Técnicas Bioquímicas II", emitieron los informes correspondientes (fs. 47 vta. a 49, y 53).

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD Nº 519/09 y modificatorias – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, en su Despacho Nº 26/20;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 01/20 del 27/02/20)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la Srta. Fernanda Judith VACA, D.N.I. Nº 35.280.713, alumna de la Carrera "Tecnatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos" de la Sede Regional Orán, equivalencias/reconocimientos totales en las siguientes asignaturas:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

230-20

04 SEP 2020

Salta,
 Expediente N° 19.351/19

<p>CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS (TULACyM) Plan de Estudios 2.016 (Sede Regional Orán)</p>	<p>CARRERA: NUTRICION Plan de Estudios 2.004 (Sede Salta)</p>
Asignatura	Asignatura
<p>– Anatomía y Fisiología</p>	<p>– Anatomía y Fisiología Nota: 5 (cinco) Aprobada el 16/12/2.011 Libro 1G – Folio 9 – Acta 0245 <u>No registra aplazos</u></p>
<p>– Estadística</p>	<p>– Estadística Descriptiva Nota: 7 (siete) Promocionada el 12/11/2.009 Libro 1P – Folio 13 – Acta 0100 <u>No registra aplazos</u></p> <p>– Bioestadística Nota: 4 (cuatro) Aprobada el 28/07/2.011 Libro 1G – Folio 3 – Acta 0143 <u>No registra aplazos</u></p>
<p>– Microbiología I</p>	<p>– Microbiología de los Alimentos Nota: 6 (seis) Aprobada el 17/02/2.014 Libro 1G - Folio 1 - Acta 0003</p>

(Continúa en página 3)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **230-20**

04 SEP 2020

Salta,
 Expediente Nº 19.351/19

<p>CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS (TULACyM) Plan de Estudios 2.016 (Sede Regional Orán)</p>	<p>CARRERA: NUTRICION Plan de Estudios 2.004 (Sede Salta)</p>
<p>Asignatura</p>	<p>Asignatura</p>
<p>(Viene de página 2)</p>	<p><u>Aplazos registrados:</u> Nota: 2 (dos) de fecha 02/12/2.013 Libro 1G - Folio 3 - Acta 0212 Nota: 2 (dos) de fecha 16/12/2.013 Libro 1G - Folio 3 - Acta 0243</p>

ARTICULO 2º: Conceder a la causante, equivalencias/reconocimientos parciales en las asignaturas que se detallan a continuación:

<p>CARRERA: TULACyM (Sede Regional Orán)</p>	<p>CARRERA: NUTRICION (Sede Salta)</p>
<p>Asignatura</p>	<p>Asignatura</p>
<p>– <i>Química Biológica</i></p>	<p>– <i>Bioquímica</i> Nota: 4 (cuatro) Aprobada el 22/12/2.010 Libro 1G - Folio 5 - Acta 0289 <u>Aplazos registrados:</u> Nota: 2 (dos) de fecha 22/09/2.010 Libro 1G - Folio 1 - Acta 0204</p>



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

230-20**04 SEP 2020**

Salta,
 Expediente N° 19.351/19

CARRERA: TULACyM (Sede Regional Orán)	CARRERA: NUTRICION (Sede Salta)
Asignatura	Asignatura
– <i>Microbiología II</i>	– <i>Microbiología de los Alimentos</i> Nota: 6 (seis) Aprobada el 17/02/2.014 Libro 1G - Folio 1 - Acta 0003 <u>Aplazos registrados:</u> Nota: 2 (dos) de fecha 02/12/2.013 Libro 1G - Folio 3 - Acta 0212 Nota: 2 (dos) de fecha 16/12/2.013 Libro 1G - Folio 3 - Acta 0243

ARTICULO 3°: Establecer que la Srta. Fernanda Judith VACA, a fin de obtener equivalencias/reconocimientos totales en las asignaturas enunciadas en el Artículo precedente, deberá rendir en el plazo de dos (2) años, los temas correspondientes a los programas vigentes, fijados por los docentes responsables:

CARRERA: TULACyM	TEMAS A RENDIR
Asignatura	
– <i>Química Biológica</i>	PROGRAMA DE PRACTICAS 1. Espectrofotómetro 2. Preparación de soluciones 3. Soluciones amortiguadoras Puntos 4, 5, 6 y 7 (completos)
– <i>Microbiología II</i>	Temas referidos a Infecciones de Salud: - Micosis superficiales y profundas - Protozoarios - Virus que producen enfermedades infecciosas: SIDA, Hepatitis B y C, Familia Flaviviridae



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **230-20**

04 SEP 2020

Salta,
Expediente N° 19.351/19

ARTICULO 4°: No otorgar equivalencias/reconocimientos en las asignaturas "Química General", "Técnicas Bioquímicas I" y "Técnicas Bioquímicas II" de la carrera citada.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa